

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36045** *EROSAV PROYECTOS, S.L.*

D.^a M.^a Blanca Galache Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 37 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 60/2010 seguido en este Juzgado a instancia de Julio Martín García y otros contra Erosav Proyectos, S.L. con CIF n.º B/84284504, en ejecución del Sentencia de fecha 29/04/2010 se ha dictado decreto de fecha 23/11/2010 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 79.330,73 euros de principal y otros 15.866 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100086612-1